

*CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"*

RESOLUCIÓN N° *521* /2018

**POR LA CUAL SE MODIFICA LA CATEGORÍA DEL INVESTIGADOR TOMÁS JAVIER ACOSTA AYALA, DE INVESTIGADOR ASOCIADO A INVESTIGADOR ACTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES – PRONII.**

Asunción, *10* de octubre de 2018

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 270, de fecha 05 de agosto del 2015, *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NOMINA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS COMO ACTIVOS Y ASOCIADOS EN EL PRONII DE LA "CONVOCATORIA A LA EVALUACIÓN DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS EN EL NIVEL II (DEL AÑO 2011) PARA SU PERMANENCIA EN EL PROGRAMA"; SE ASIGNAN LOS PROMEDIOS DE INCENTIVOS MENSUALES Y ANUALES POR CADA NIVEL DE CATEGORIZACIÓN Y SE AUTORIZA EL PAGO"*

La nota presentada por el investigador Tomás Javier Acosta Ayala, donde informa que se encuentra en territorio paraguayo y solicita el cambio de categoría y el correspondiente cobro de incentivo.

El acta N°10 de la Comisión Científica Honoraria- CCH, de fecha 09 de octubre de 2018, donde toma conocimiento de su situación actual y se acepta el cambio de categoría del Sr. Tomás Javier Acosta Ayala.

El Decreto N° 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:**

**Art. 1º. MODIFICAR** la categoría del Sr. Tomás Javier Acosta Ayala como Investigador Activo, en el Nivel III.

**Art. 2º. AUTORIZAR** el pago del incentivo al Sr. Tomás Javier Acosta Ayala y encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT, para realizar los trámites correspondientes para el pago autorizado en la presente Resolución, con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología-PROCIENCIA, Proyecto 2, Programa: 3 Competitividad e Innovación, Tipo 3, Programas de Inversión, Fuente de Financiamiento 30.

**Art. 3º. COMUNICAR** a quien corresponda y cumplida, archivar.



*[Signature]*  
**Ing. Luis Alberto Lima Morra**  
Ministro  
Presidente del CONACYT

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595)(21) 506-223/506-331/506-369

[presidencia.conacyt@conacyt.gov.py](mailto:presidencia.conacyt@conacyt.gov.py)

[www.conacyt.gov.py](http://www.conacyt.gov.py)

*3554*